

El sistema corruptor

Es raro el día que no ocupan largo espacio en los periódicos las disposiciones del Directorio. Podrán estimarse unos como más o menos acertadas, y otros, como más o menos erradas; pero así aquellos como éstos coincidirán en que todas son interesantes y en que, en conjunto, dan la sensación de una muy saludable diligencia.

No nos parece que hagamos afirmación aventurada, ni aun que borremos la mexactitud, si aseguramos que ninguno de los hombres que asumieron el Poder como consecuencia del movimiento militar de Septiembre era dueño en el manejo de expedientes; mas es de creer, dada la índole de sus estudios y sus aficiones, que ni por casualidad caerían en la tentación de procurarse el fúido intelectual administrativo, buscando en los índices del Alcabilla. A fe que no sabían o que se les alcanzaba poco en esas cosas tan extrañas a la táctica y a la estrategia. Y sin embargo, véase la prontitud con que estudian y desechan los más difíciles asuntos y se hacen cargo de los más graves problemas.

La homada de los últimos doctores, entre los cuales hay alguno tan magníficamente orientado y tan admirablemente articulado como el de la reorganización del Poder judicial, lo demuestra. Y a todo esto, ni el general Primo de Rivera, presidente del Directorio, ni sus colegas, faltan a ninguno de los sitios adonde deben acudir. Es que estos hombres son de naturaleza o de manera distinta a la de los del régimen derribado? Es que los de ahora son ligeros como ardillas y los de antes tardos como tortugas? Será, por ventura, que los de hoy sean más esclavos del cargo y estén más atentos a sus exigencias que los de ayer?

No, son otras las causas. Son otras las razones. Ni las personas de hoy están más dispuestas ni mejor preparadas que las de ayer, ni éstas tenían peor ánimo que las de hoy.

Un periódico tan poco sospechoso como «El Sol» acaba de reconocerlo y de proclamarlo. El mal no estaba en las personas, sino en el sistema. Esa es la verdad. Estaba en el sistema, que lo dificultaba todo, que lo estorbaba y retrasaba todo; por

que no se puede gobernar, o no queda tiempo para que se gobierne, cuando hay que pasarlo templando gaitas, procurando que se desarruguen los entrecejos y que se seren los ánimos que se teme estallen en tempestades de violencia. Y esta condición del sistema se reflejaba en todo. Persona de solvencia escribe ayer una «Carta abierta» a los señores del Directorio, diciendo que desde el mes de Julio tenía un asunto en la Delegación de Hacienda, que no podía resolverse a pesar de los buenos deseos de aquellos amables altos empleados, porque siempre se tropezaba con una disposición legal; que, cansado y aburrido, acudió al general encargado de dicho departamento; que presentó una instancia al delegado de Hacienda y otra al presidente del Directorio, según se le había indicado, a las nueve de la mañana del 23, y el mismo día, a la una y media, recibió el oficio de la Delegación de Hacienda con el asunto resuelto.

Es que los funcionarios de ese centro no son los y lo que eran en Julio, y en Agosto, y en Septiembre? Es que son otras las leyes que rigen en la materia? No. Es que ha cambiado el régimen. Es que ha variado el sistema. Es que, como escribe, en esto razonadamente, el periódico antes nombrado, así bien algunos hombres aportaron al Gobierno de España grandes cantidades de honradez y limpia intención, en el desaparecido régimen no radicaba el mal tan sólo en los abusos e inmoralidades, sino en las mismas costumbres del sistema. Figuras muy salientes por su alicurnia moral, por calidades mentales, han dado, por esta causa, muy escaso rendimiento, porque se movían en la misma atmósfera, respiraban el mismo aire...

Era, sí, el sistema, el régimen parlamentario, que todo lo dificultaba, y lo que es peor, que todo lo corrompía. Bien lo prevé Donoso Cortés, cuando redujo nuestro problema a este tan sencillo como terrible dilema: «O España acaba con el parlamentarismo, o el parlamentarismo acaba con España».

Por un milagro de Dios no se ha cumulado el segundo término; mereceremos que nos ayude la Divina Providencia para que se cumpla el primero?

VALENCIANOS

El alcalde, general Avilés, tiene el firme deseo de que en brevisimo plazo sean vendidos los artículos de primera necesidad con el peso justo, buena calidad y bajo precio.

Al efecto, y en diferentes bandos, ha publicado y seguirá publicando los precios de tasa, las condiciones a que los comerciantes deben someterse y las penas que se fijan para los que falten a tales mandatos.

Pero el alcalde no dispone de un ejército de agentes de policía para descubrir todas las infracciones que los vendedores cometan.

Precisa por tanto de la ayuda de todo el vecindario. Píde a todo aquel o aquella que vaya a comprar y se le dé menos peso del justo, se le venda a mayor precio que el fijado en la tasa o se le entreguen géneros de mala o deficiente calidad, acuda con la denuncia del hecho a las oficinas del Mercado Central.

Comprobada la denuncia se impondrá inmediatamente el castigo que corresponda.

Con ello contribuiréis a que el problema de las subsistencias quede muy pronto resuelto, haciendos un bien y ayudando eficazmente al alcalde, que de antemano os lo agradece.

ce, terminando con unas Jotas primorosas.

Los Mercedarios Padres Romero y Marqués ofrecieron flores de sus patrias, Chile y Argentina; don Carmelo Boil Blay escogió, entre las flores de Roma, la «Rosa de Oro» que ofreció recientemente a donña Victoria el Soberano Pontífice.

Finalmente, el Cardenal leyó y comentó con gracia, belleza y elegancia insuperables unas cuartillas suyas, escritas sobre las flores de Valencia.

Puso en el discurso toda su alma. El lenguaje de los poetas y de los cantores del pueblo, para quienes Valencia es «pomo de esencia» y «jardín de flores», tuvo en su enumeración un intérprete genial. La Flor de las flores, que es la Madre de los Desamparados, recibió de donña Victoria el bastón de mando que los jefes y oficiales del Victoria le ofrecieron; más que el bastón cogió la Virgen la mano de donña Victoria, que es en el buque de su nombre, ángel de virtudes que le guía con rumbo seguro a la prosperidad y a la ventura.

¡Cuántos aplausos hubo y cuánto entusiasmo!

En estos barcos de la Irasatlántica, que tanto honran a España como al ilustre marqués de Comillas, cuya labor magnífica se admira más en ellos, se celebra todos los domingos Misa a bordo para el pasaje de tercera, a las ocho, y para la tripulación y pasaje de cámara, a las nueve.

El celo pastoral del eminentísimo Cardenal Benlloch tuvo un rasgo precioso. Quiso celebrar la Misa de nueve en la cubierta y pronunció una hermosísima homilía cada domingo de la travesía. El altar adornado por los marineros con la Virgen del Carmen; en el centro, envuelto en la bandera española y en la azul de la Irasatlántica, cerraba la cubierta de paseo, convertida en salón, donde se colocan en formación correcta el capitán y los jefes vestidos de gala y todo el pasaje. El quinteto dejaba oír melodías hermosas, con motetes delicadísimos que cantaba el baritonista señor Pascual. Después del Evangelio, vuelto su eminenencia hacia el público, leyó en castellano el texto sagrado y comenzaba el sermón, largo insinuante, elocuentísimo. Abajo se oía sin cesar el rumor de las olas partidas por la proa del barco. Espectáculo conmovedor que ponía nuevos acentos en la voz penetrante y persuasiva del Cardenal. Dos fueron las homilias que le oímos, pronunciada ante el general Borbón, que asistía a Misa, sobre la curación del hidrógeno. ¡Qué frases rotundas y flageladoras de los fariseos antiguos y modernos! Los desenmascaraba ante la estupefacción del auditorio. Otra homilía fué sobre el argumento de Cristo a los fariseos para probar su divinidad. Esta fué verdaderamente magnífica. Quien conozca la variedad de personas que hay en las travesías, comprenderá la máxima utilidad de los discursos elocuentísimos de su eminenencia...

En el momento del alzar se siente algo indefinible en el alma. En

AYUNTAMIENTO

Manifestaciones del alcalde

Los carniceros protestan.—El abastecimiento de azúcar, asegurado.—Dinamita que origina cesantías.—¿Quién se va a meter con los fabricantes de harinas?—Bando para Todos Santos

El general Avilés dijo ayer a los periodistas que prosigue su labor en pro del abaratamiento de las subsistencias.

Continúa recibiendo comisiones de los diferentes Gremios.

Los carniceros se le han quejado de que algún diario—según ellos dicen—haya confundido las dos clases de carne cuyos precios se han rebajado en veinte céntimos por kilo. Tales clases son: las de vacuno, de primera, con hueso, y la de segunda, sin hueso.

También nos manifestó el señor Avilés que dichos carniceros han ido a protestar de que la rebaja de cuarenta céntimos el kilo se haya aplicado a cuantas clases hay de carne de cerda, siendo así que lo acordado con la Junta provincial de Abastos fué que únicamente rigiera para algunas de dichas clases de carne. Al efecto, solicitaron del alcalde la oportuna modificación de precios, a lo que el señor Avilés no ha prestado su conformidad, por no haber el tenido arte ni parte en dicha confusión.

«Acabamos de solucionar un grave conflicto: el del azúcar, de cuyo artículo apenas había en nuestra ciudad existencias para un par de días. Afortunadamente, telegrafié al gobernador de Lérida, quien me comunicó que inmediatamente recibiríamos diez vagones de la fábrica de Menagüéns.

La cuestión del pescado quedará muy pronto resuelta, y para el domingo he citado a los huertanos de la región.

Les supongo enterados del hallazgo de varias cajas de dinamita en la estación del Central de Aragón. Al ser abiertas resultó que bajo una capa superior de higos aparecía una substancia semejante a algodón, pero que resultó ser dinamita.

El matrimonio que conducía las cajas se dió a la fuga, sin que haya podido ser habido. Con este hecho guardan relación varias cesantías decretadas en el arbitrio de Carnes.»

durante dicho día en el camino del Cementerio y alrededores de éste, sea en ambulancia o en puesto fijo.

III.—También se prohíbe alquilar y vender cera y objetos fúnebres dentro del Cementerio.

IV.—Los carruajes, bien sean de particulares o de alquiler, se dirigirán al Cementerio por el camino llamado de Jesús, y regresarán por el de la Rambleta, a fin de evitar posibles accidentes por la aglomeración de vehículos que transitan en sentido opuesto.

V.—Los carruajes que esperen al público se situarán: los de particulares, en el espacio comprendido entre los marmoles y la puerta del ensanche del Cementerio, y los de alquiler, desde la plazuela frente a la entrada principal hasta dichos marmoles, colocándose por riguroso turno de llegada, para ser ocupados por el público en esta forma y partiendo inmediatamente que estén ocupados por completo. El mismo orden se observará en la ex-puerta de San Vicente por los carruajes que hayan de ir al Cementerio, mientras esperan al público.

VI.—Los conductores de tartanas y otros carruajes no podrán exigir más de 50 céntimos de peseta por asiento al público que los alquile el día 1 de Noviembre para trasladarse de esta ciudad al Cementerio general o viceversa.

VII.—La conducción de cadáveres sólo podrá verificarse hasta las diez horas de la mañana en el expresado día.

VIII.—La colocación de adornos, lámparas y otros objetos en los nichos y sepulturas del Cementerio no se permitirá después de las once de la mañana del día 1 de Noviembre.

IX.—La colocación de lápidas, cristales y cruces en la fosa común, se permitirá hasta las cinco de la tarde del día 31 del actual, debiendo los objetos expresados quedar en poder de los encargados de fijarlos, antes de las doce de la mañana.

X.—Se prohíbe la colocación de hachas de viento y blandones ante los nichos del Cementerio.

XI.—Las cajas en que se llevan los adornos para los nichos y sepulturas, se depositarán, después de vacías, en el local del Cementerio que se señale, entregándose a sus dueños una contraseña para recogerlas.

XII.—Los particulares no podrán ocupar con los adornos más extensión de pared alrededor de los nichos, que la mitad de la distancia que media de uno a otro.

Los dependientes de mi autoridad vigilarán por el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, denunciando a los infractores ante esta Alcaldía.

Valencia 25 de Octubre de 1923.

El Cardenal Benlloch camino de América

Buques hermanos.—Bajo el Ecuador.—La velada de las Regiones.—La Misa a bordo

en que, tomando parte principal los elementos de su embajada, hablaban cada uno en nombre de una región española, ofreciendo flores espirituales de todos los pueblos de la Patria a donña Victoria, titular del hermoso trasatlántico, cuyo grandioso hall preside en un cuadro hermoso de Moreno Carbonero...

Septiembre de 1923.

Hemos gozado durante la travesía momentos sublimes de intensa emoción.

Ha pasado a nuestro lado el buque hermano, el otro correo español, «Infanta Isabel de Borbón. Con precisión matemática, desde la línea del horizonte se fué acercando al «Reina Victoria Eugenia».

Todos los ojos se clavaron en el buque hermano, donde varios cientos de españoles volaban al dulce regazo de la Patria. En lo alto de nuestro trasatlántico había escrito el capitán, en lenguaje de banderas: «El Cardenal saluda», y había contestado el otro buque: «Se agradece de corazón». Se cruzaron radiogramas. Mandamos cartas-radio a los amigos de España.

El momento en que los dos buques estuvieron frente a frente pasando y cerca, fué de intensa emoción.

El Cardenal, en lo más alto del puente bendecía y saludaba con su gran pañuelo rojo. Desde allí contestaban cientos de pañuelos blancos, se oían vitores, bramaban las sirenas, la emoción prendió en lo más hondo del alma...

El paso del Ecuador fué otro episodio que conmovió la vida a bordo.

El Cardenal, siguiendo tradicional costumbre de realizar algún acto literario para la noche del paso, tuvo un pensamiento delicadísimo: hacer una velada literario-musical,

Hors d'œuvre

«Ya que tenemos en cintura a los empleados, asisten a la oficina a toque de campana y salen... bufando, bueno será que nos fijemos en las grandes empresas explotadoras de negocios.

Hay que hacer luz en estos asuntos.

A propósito de luz. El monio de la Arrendataria de las cerillas fosfóricas va a mojarle la oreja a la de Tabacos en eso de aumentar la recaudación con la supresión del género.

Las cajas de cocina, que servían para los pobres, aunque no tuvieran cocina, que se dan casos, pasaron a ser un objeto arqueológico.

Los «más viejos» no recuerdan cómo eran.

Las «ordinarias» de a 5 céntimos la caja, son tan malas, que eran impracticables, o aseguradas de incendios; pero la Compañía, previsora, colocó paralelamente a éstas las inglesas, con menos fósforos o cerillas, que nos hacían el favor de encenderse. La carencia de éstas obligó al público a comprar las llamadas de lujo, que cuestan 10 céntimos.

Recientemente, y creemos que autorizada por la ley, ha puesto en circulación y no circular, otra clase de cajitas, con envoltura blanca, y no decimos alba para no ofenderlas, al precio de 20 céntimos.

Y claro, a este precio, eran de verdadero lujo.

El público que «no vol luxos, sino profit», las rechaza.

«Las rechaza, has dicho?»

Pues la Arrendataria deja sin fósforos los estancos y sólo sirve éstas de a 20 céntimos, que ya picará el público.

Y así, pretende cuadruplicar los ingresos... y dejamos a oscuras.

En buena justicia, mientras no haya existencias de cajas de cocina, de ordinarias de a 5, de las ex-lujosas de a 10, no se debiera autorizar las de 20 céntimos, que parecen un timpo.

Eso lo digo yo.

Por 48 votos contra 2, el Ayuntamiento ha dado la puntilla a la oficialidad del valenciano.

Manes de Felipe V...

L. M. d'H.

¿Es que nadie se va a meter con los harineros?

No nos cansaremos de repetir, señor alcalde, que en el negocio del pan se lucran más desahogada e inhumalmente que los horneros, los fabricantes de harinas.

Dijimos, y volvemos a afirmarlo, que la tasa y una rebaja notable en las harinas, debió preceder a las del pan, como la lógica y la justicia requieren.

Los harineros continúan, sin embargo, gozando de una amplia impunidad, contra la que debe irse inmediatamente.

En prueba de esto que decimos ahí va un hecho.

La harina que se utiliza para la fabricación de pan de huerta se vendía, antes de la tasa, a 45 pesetas los 100 kilos. Antes de transcurrir veinticuatro horas desde la en que se fijara la tasa del pan, aumentó su precio en tres, vendiéndose por tanto a 48 pesetas.

¿Por qué esto, y sobre todo, por qué ha de consentirse?

Recaudación de ayer

Carnes: Matadero general, pesetas 4.598'70; matadero del Grao, 470'88; matadero del Cabañal, pesetas 286'37; estaciones sanitarias, 1.065'53.

Por análisis y examen de substancias, 307'84.

Por circulación rodada, 1.020.

Por arbitros extraordinarios, pesetas 1.572'23.

Por bebidas, 3.950'40.

Total, 13.370'95 pesetas.

Bando de Todos Santos

Con motivo de la próxima festividad de Todos los Santos, el alcalde señor Avilés ha publicado el siguiente bando:

«Para que se guarde el orden debido durante la visita del público al Cementerio general el día de la festividad de Todos los Santos, primero de Noviembre de este año, he resuelto dictar las disposiciones siguientes:

I.—La entrada del público en el Cementerio será por la puerta principal, y la salida, por las laterales.

II.—Se prohíbe la venta de flores, coronas, bebidas y comestibles

Dr. BERDUN, oculista - Curación rápida y perfecta de las granulaciones (tracoma) Dr. CLIMENT PATUEL - VACINOTERAPIA Y SIEROTERAPIA - Pl y Margall, 8

EL NUEVO OVERLAND 91 "Pájaro Azul" y "Pájaro Rojo" ES EL MEJOR AUTOMOVIL DE PESO LIGERO CONOCIDO HASTA LA FECHA EL MAS ELEGANTE, EL MAS CONFORTABLE, EL MAS ECONOMICO, EL MAS DURADERO

SALON EXPOSICION: PASCUAL Y GENIS, 14 AGENTES EXCLUSIVOS: Moreno Hermanos

Esta Alcaldía ha resuelto abrir juicio contradictorio por quince días para oír reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de un motor eléctrico de un caballo de fuerza, en la casa número 3 de la calle de San Pedro Pascual, solicitada por don Angel Edo, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma el día 11 del próximo Noviembre.

Valencia 23 de Octubre de 1923. —El alcalde, Avilés.

Teatro Apolo - HOY SABADO A las 6 tarde y 10 noche

3 DEBUTS, 3

Consuelito Piquer - Pilar Verti - Mary Vieden

Balarina Canzonista Bailarina

BLANQUITA SUAREZ
(Canzonetista)

RAMPER

Los adelantos de la ortopedia

PIERNAS Y BRAZOS artificiales articulados, de celuloide y otras materias de diversos sistemas y precios, para toda clase de amputaciones, pudiendo trabajar y andar cómodamente.

El inventor de estos aparatos lleva los dos artificiales, y para demostrar este acrombioso invento, se convencerán de a verdad con solo la molestia de visitar esta Clínica Ortopédica.



Torceduras del cuerpo, pies y manos

Aparatos de diversas materias para las desviaciones de la columna vertebral, mal de pott, escoliosis, cifosis, coxalgias, pies planos, parálisis y toda clase de desviaciones por el Especialista Ortopédico C. Bonilla.

CONSULTORIO: Calle de Don Juan de Austria, 38, principal.

HORAS DE CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 6.

OBSEQUIO

DE LA

Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Marina Lacteada Nestlé, se regalará una preciosa muñeca y un bono numerado para el sorteo de una muñeca de gran tamaño. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Marina Lacteada Nestlé, se regalará una preciosa muñeca y un bono numerado para el sorteo de una muñeca de gran tamaño. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

ESLAVA

Hoy, función única. A las 9'15 noche

La señorita Angeles

Funciones para mañana. A las 6 tarde

EL ARDID

A las 9'45 noche

La señorita Angeles

Gran Cine Ideal

CHAFLAN SEVILLA Y CORSET

PROGRAMA PARA HOY

Hoy, último día de la monumental película dramática, titulada

Los dos sargentos franceses

EXITAZO EXITAZO

Teatro - Cine del Patronato

Landerer, 7: (Junto a la de Caballeros)

Para mañana

La comedia dramática en tres actos.

En mitad del corazón

El juguete bilingüe.

El revisor

SESIONES: A las 3'30 y 6'30 tarde.

Teatro Principal

Compañía **Rambal**

Hoy sábado 27 Octubre. A las 8 tarde

EL SOL DE LOS MUERTOS

A las 10 noche

Paris-Lyon-Mediterráneo

Trinquete de Peiayo

Hoy, a las 3'15, gran partido de pelota, escalera-cuerda, 60 tantos.

Lloréns de Valencia, Fenoll de Torrents y Sánchez de Pedralva, rojos, contra Andrés de Marchalejos y Eusebio de Valencia, azules.

Banco de España Valencia

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y conversión de las emitidas al 4'50 por 100, que vencen el día 4 de Noviembre de 1923

Conforme a lo dispuesto en el real decreto de 22 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de Noviembre de 1923, al plazo de un año, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. La cuantía de esta emisión estará representada por la diferencia que resulte entre los 686.943.000 pesetas que hay en circulación en Obligaciones a seis meses fecha, que en 4 de Noviembre se renuevan por otros seis meses, en iguales condiciones (según más adelante se dirá) y la cantidad de mil millones de pesetas.

Los nuevos valores, estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 5 de Noviembre próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

1.º Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par para los suscritores que realicen la operación dicho día 5 de Noviembre; pero desde el día 6 siguiente inclusive, se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 5 de Noviembre, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

- a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso; y
- b) Con arreglo a la base anterior, a los suscritores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscritores la cantidad que les correspondiere, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100, vencerán el día 4 de Noviembre y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores:

- 1.º Que aquellos que deseen su reembolso pueden presentarlas en las Cajas del Banco en Madrid y en las de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 29 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 5 de Noviembre inclusive (por ser festivo el 4, vencimiento de las Obligaciones), o no las presenten para su canje, según se expresa a continuación, se entenderá que aceptan su renovación por otros seis meses, o sea al vencimiento de 4 de Mayo de 1924 y con el mismo interés de 4'50 por 100 anual que ahora tienen; y
- 2.º Que los tenedores que estén conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de un año e interés de 5 por

Después de una asamblea Los intereses naranjeros ante el Directorio

Como consecuencia de la asamblea celebrada en los salones de la Cámara de Comercio, los productores y exportadores de naranja han enviado al Directorio militar la siguiente exposición:

Muchos y calificadas productores y exportadores de naranjas de esta región de Levante, acuciados por la necesidad de agruparse para la mejor defensa de los intereses relacionados con el comercio de exportación de dicho fruto, amenazados de inminente ruina de no resolverse con prontitud y eficacia todas las dificultades que se oponen a su natural y legítimo desarrollo, congregáronse en asamblea el día 10 de los corrientes en los salones de esta Cámara Oficial de Comercio, galantemente cedidos por los dignos miembros que la integran.

en condiciones de competir con ventaja con la naranja italiana, nuestra rival, la cual es trasportada en trenes rapidísimos desde los principales centros de producción hasta la frontera francesa.

Autorizándose a las Compañías ferroviarias para transportar nuestra naranja a Cerbere a mayor plazo de veinte días, hasta el doble, según dicha real orden y sin responsabilidad de su parte, podemos ya despedirnos del mercado francés y esperar los 30.000 y pico de vagones de naranja que en años normales colocamos en dicha nación.

Urge, pues, no sólo la inmediata derogación de la dicha real orden, sino la publicación de otra en la cual se ordene a las Compañías el establecimiento de un servicio rápido y ordenado para el transporte de nuevas frutas a la frontera francesa.

Los Tratados de comercio

Fué primer acuerdo de la asamblea dar nuestra más entusiasta adhesión a lo dicho por el vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones señor Maques, en la exposición que éste elevó a V. E. en el mes próximo pasado ocupándose sobre los Tratados de Comercio, en la cual ponía de relieve el modo con que habían sido maltratados en dicha Junta los grandes intereses agrarios y de exportación en beneficio de determinadas industrias, que, no obstante disfrutar de injustas protecciones durante luengos años, no han sabido salir de su habitual atraso, y especialmente en lo que atañe a otorgar rebajas por debajo de la segunda columna del Arancel a aquellos países que, al concentrar Tratados con ellos, concedieran libre entrada o beneficios excepcionales y proporcionados a los productos de nuestro campo.

Material ferroviario

Otro de los asuntos de interés esencialísimo es el relativo al material ferroviario, del que hemos carecido casi en absoluto desde la gran guerra hasta la fecha. Esta anomalía que tan enorme quebranto irroga a nuestros intereses hallaría fácil remedio si las Compañías constituyesen más material, o al menos mandasen reparar el gran stock de vagones inutilizados.

Tarifas ferroviarias

Otra cuestión es la relativa al intento de aumentar, nuevamente las tarifas ferroviarias, precisamente en los momentos en que otras naciones más agobiadas que la nuestra en su situación económica por haber intervenido de un modo directo en la contienda mundial, las han reducido considerablemente; Francia entre ellas, que ha rebajado el costo del transporte para las naranjas y mandarinas en un 15 por 100. Y si tales naciones, sobre las cuales pesan grandes cargas, no han vacilado un momento en favorecer los intereses generales del comercio, sacrificando quizá otros asimismo atendibles, pero que sólo afectan a empresas o compañías, no sería lógico ni prudente que, en nuestra nación se encareciera el tráfico con otro aumento de las tarifas, agudizando de tal guisa la crisis comercial que sufrimos.

FRANCIA

Por vía Cerbere se exportaron durante la campaña 1922-23, año normal, 7.072 vagones.

Idem idem por vía Hendaya y puertos franceses, 7.523 vagones.

Representando un valor de pesetas 29.565.000.

INGLATERRA

En la misma época se exportaron a los distintos puertos del Reino Unido 7.534.813 cajas.

Representando un valor de pesetas 124.324.415.

NORUEGA

Idem idem por los distintos puertos, 293.905 cajas.

Representando un valor de pesetas 6.172.005.

BELGICA

Idem idem idem, 751.932 cajas.

Representando un valor de pesetas 11.842.929.

HOLANDA

Idem idem idem, 702.044 cajas.

Representando un valor de pesetas 11.057.193.

DINAMARCA

Idem idem, por los distintos puertos, 169.432 cajas.

Representando un valor de pesetas 2.541.480.

Total:

14.595 vagones de naranja a granel y 9.452.126 cajas, representando en conjunto un valor de 185.603.022 pesetas.

Veamos, en cambio, lo que ha ocurrido, por ejemplo, en Suecia, con Tratado y sin Tratado. En Suecia, en 1919 exportamos por valor de pesetas 25.119.434, cuando regía Tratado, mientras que a partir de Junio de 1921, fecha en que se derogó, sólo exportamos por valor de 11.232.000, debido a los elevados derechos que gravan su importación.

Y lo mismo que en Suecia ha sucedido en otras naciones, cuyos Tratados fueron denunciados y que al verse libres del concierto, elevaron los derechos arancelarios para nuestros productos, no obstante de haberse adueñado éstos de sus mercados y de tenerlos en alta estima.

Plazo de transportes

Una de las rémoras mayores que dificulta nuestro comercio de exportación con la república francesa la constituye la autorización a las Compañías ferroviarias para duplicar la duración de los plazos reglamentarios de expedición y entrega, y aumentar en una mitad más el de transporte, otorgada por real orden de 8 de Octubre de 1921.

Antes, las Compañías incurrian en responsabilidad si en el plazo de 20 días no llegaban a Cerbere los vagones de frutas. La naranja debe permanecer ese trayecto en cuatro o cinco días para que llegue fresca y



Exposición de lápidas, a precios sin competencia.

Recomendamos a nuestros lectores la casa de nuestro amigo

ANDREU Y SANZ, Caballeros, 12

Para cines y campos de foot-ball

Grandes existencias de entradas y preferencias a precios muy económicos.

LIBRERIA ORTEGA, Bajada San Francisco, número 7.

Chica para servir

bien retribuida, se necesita; calle Cavanilles, 1.

Champagne "Bénézet"

Noticias de Madrid

Prensa oficial

Publica hoy las siguientes disposiciones: Concediendo honores de jefe de Administración a varios jefes de Correos jubilados.

encargue del servicio de Teléfonos, y que se practique una investigación para remediar los defectos de que adolece este servicio.

Dice el presidente

El señor Primo de Rivera llegó a las 5'15 a la Presidencia. Dijo que se había celebrado el entierro del jalfá en Tetuán, con arreglo al ritual.

La cabila de Beni Osmar ha entregado rehenes hasta que depositó los 20.000 duros con que se le ha multado por agresión a los ingenieros militares.

Esta noche, el Directorio acudirá a la estación a despedir a don Alfonso, que marcha dos días a San Sebastián.

Si tiene tiempo firmará un decreto importante.

El día en Palacio

Despacho y audiencias

Don Alfonso despachó esta mañana con el presidente del Directorio marqués de Estella.

Luego recibió su audiencia a los generales señores Gómez y Benítez, coroneles señores Rico y Guitart, y comandantes señores Vergara y Liniers.

Doña Victoria, con la duquesa de Santona, visitó el Museo de Pinturas, acompañados el director.

A las nueve de la noche marchará don Alfonso a San Sebastián, con objeto de despedir al arquiduque Eugenio, que regresa de su viaje por el extranjero.

Regresará inmediatamente a Madrid.

Don Alfonso recibió en audiencia a la duquesa de la Victoria y duques de Osuna y Tetuán.

Firma del día

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA

Proponiendo para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla, al coronel don José Sánchez Ocaña.

Proponiendo para el mando de la subinspección del 19 tercio de la benemérita (Salamanca), al coronel don Esteban García Sebastián.

Idem a los tenientes coroneles don Antonio Escobedo, el mando de la Comandancia de caballería del décimo tercio (León).

Idem a don Ramón Santos Mauri, el mando de la Comandancia de Sevilla.

Idem a don Ramón Gómez Sánchez de Toca, el mando de la Comandancia de Cantabria y el Mediterráneo.

Los asambleístas acordaron visitar mañana al presidente del Directorio, y además tienen pedida audiencia a don Alfonso, que les señalará día para recibirles en Palacio.

El presidente de la Diputación de Valencia ha visitado además al alcalde de Madrid, que, como se sabe, es presidente de la Junta del ferrocarril directo Madrid-Valencia, cambiando impresiones sobre tan importante asunto.

También conferenció el señor Serrano sobre este proyecto con el presidente de la Diputación de Madrid.

Nada concreto quiso adelantar el señor Serrano sobre ello, pero dijo que las noticias eran francamente optimistas.

En cuanto al ferrocarril Santander-Valencia, es mucho el entusiasmo que reina entre los comisionados, lo cual hace augurar un feliz resultado.

La Asociación Matritense de Caridad

El señor Silvela publica un comunicado explicando lo ocurrido con las subvenciones que varios ministros otorgaron a la Asociación Matritense de Caridad.

Dice que las cantidades que él consignó fueron gastadas en fines benéficos, como puede justificarse.

Dice que está dispuesto a proceder con la misma energía que desplegó cuando se hablaba de los fondos.

MARINA

Regulando los derechos del personal de la armada en situación de supernumerario.

Concediendo el empleo de contralmirante en situación de reserva al capitán de navío don Rafael Pujades.

Autorizando la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardiff.

HACIENDA

Concediendo un suplemento de crédito de 1.593.600 pesetas para Marruecos, destinado a servicios de artillería para la fabricación y adquisición de proyectiles.

Concediendo una transferencia de crédito de 93.400 pesetas para el actual presupuesto de Gobernación (Guardia civil), para dotar de fusiles ametralladoras a las unidades que se organicen en este instituto, y adquirir caballos para los jefes y oficiales.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Tribunal de Cuentas a don Carlos Muñoz.

Intereses valencianos

Los ferrocarriles Santander-Valencia y Valencia-Madrid

Se encuentran en Madrid los comisionados de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Valencia, pasando por Burgos, Soria, Teruel y Calatayud.

Anoche, en el rápido, llegó a Madrid el presidente de la Diputación de Valencia don Pedro Juan Serrano, con el secretario señor Monleón.

No se unió el señor Serrano, como era su deseo, al señor Maiques, porque este señor salió anoche mismo para Valencia.

Esta mañana se entrevistaron en la Diputación los representantes de Santander, Burgos, Soria, Teruel y Valencia, interesados en este ferrocarril.

Sólo ha faltado la representación de Castellón.

El presidente de la Diputación de Valencia ha concurrido representando también a todas las autoridades y organismos agrarios y económicos de Valencia.

Se ha acordado por unanimidad gestionar la pronta subasta de las obras de dicho ferrocarril.

Poco tuvieron que hablar los comisionados de la utilidad que reportará a las regiones interesadas este ferrocarril, que se convertirá en fuente de riqueza para todas ellas, poniendo en comunicación el Cantábrico y el Mediterráneo.

Los empleados de los Teléfonos interurbanos han elevado una instancia al Directorio, pidiendo que el Estado se incaute de dicho servicio.

Los secretos de Marruecos, para evitar que nadie ponga tacha en su imaculada honradez.

Por una inspección se suicida un secretario

A consecuencia de denuncias presentadas en el Gobierno civil, dió la orden el gobernador de girar una visita de inspección al Ayuntamiento del vecino pueblo de Aravaca.

El delegado gubernativo se presentó ayer en el pueblo y dió al secretario la orden de que convocara a sesión extraordinaria, para esta mañana.

Los comisionados sellaron la caja de caudales y se despidieron hasta hoy.

Esta mañana, al presentarse en el pueblo los delegados, quedaron sorprendidos por la noticia de que el secretario del Ayuntamiento, don Vicente Pérez, se había suicidado, disparándose un tiro en la cabeza.

En todo el pueblo ha producido terrible impresión el conocimiento de esta noticia.

Nadie se explica los motivos del suicidio, pues el señor Pérez gozaba de generales simpatías, y era tenido por persona seria y honrada.

Todo el pueblo ha desfogado por la casa mortuoria.

El suicida deja mujer y tres hijos, cuyas edades oscilan entre 17 y 12 años.

El Ayuntamiento no ha celebrado hoy sesión, pues el secretario no había extendido la convocatoria.

En consecuencia, la proyectada inspección no se verificará hasta mañana.

Los cuotas

Los padres de los soldados de cuota del cupo del 21 se han dirigido al Directorio militar, felicitándole por la repatriación de los cuotas del 20, y pidiendo que se ordene también la de los del 21.

La Administración Central

El lunes se reunirán los encargados de despacho de Ministerio, para ultimar la ponencia sobre modificación de la Administración Central.

Se dice que la idea es reducir todas las denominaciones a tres, a saber: jefes de Administración, jefes de negociado y oficiales, cuyo sueldo se distinguirá según los quintos.

Se tiende a que los oficiales no tengan sueldos inferiores a porteros y ordenanzas.

Desgracia por imprudencia

En una taberna de la calle de Manuel de la Mata, la dueña examinó una pistola, y saliendo el tiro mató a la sirvienta.

La dueña ha sido detenida.

Sánchez de Toca, dice

El señor Sánchez de Toca ha hecho declaraciones, viniendo a decir en síntesis que el Directorio debe resolver el problema de Marruecos porque los militares están en mejores condiciones para ello que los hombres civiles.

Los Teléfonos interurbanos

Los empleados de los Teléfonos interurbanos han elevado una instancia al Directorio, pidiendo que el Estado se incaute de dicho servicio.

MARRUECOS

Noticias de Melilla

Desde Alhucemas se vieron grupos que trataban de reparar los desperfectos causados en las trincheras por los cañones de nuestra plaza, huyendo los grupos.

Mejora el coronel italiano señor Vito, y se ocupa en trazar los planos para salvar al acorazado «España».

La oficialidad del Tercio ha dirigido un telegrama a su jefe el teniente coronel señor Franco, en el que se dice:

«Este cuerpo, por el cual guardo preferencias y amores, sacrificando bienestar y sentimientos legítimos, desea haga a su compañera tan feliz como a esta legión, que ya tiene una madre y un defensor más.»

Los industriales encarcelados

Bilbao.—La noticia del encarcelamiento de quince industriales fabricantes de harinas, ha constituido los comentarios preferentes, porque entre los detenidos figuran algunas personalidades, tales como el presidente del Círculo Mercantil, y otro industrial emparentado con una distinguida familia.

VALLE HERMOSO

Vino fino de mesa a 4 ptas. docena de botellas.—JEREZ, LICORES Y ANISADOS, de todas clases y marcas, a precios reducidos.

13, Pascual y Genis, 13

Servicio a domicilio

Casa JOAQUIN NAVARRO ZEA

Interesante para los tableros de carne de gallina

Venderá de hoy en adelante las gallinas, pollos, conejos, etc., por kilos, a precios económicos, teniendo siempre grandes existencias de toda clase de géneros, en casa de JOSE RAMON PUIG, calle de la Ermita de San Vicente de la Roqueta, número 9, teléfono 1.076, Valencia.

Bursátiles

Bolsa de Madrid

Información del Banco de Bilbao

26 de Octubre. Interior 4 por 100

Serie F, 69'75; E, D, C, B, A y G y H, 70.

Exterior 4 por 100

Serie F y E, 83'85; D, 84'60; C, 84'30; B y A, 85.

Amortizable 5 por 100, 1920

Serie D, 95'25; C y B, 95'20; A, 95'25.

Amortizable 5 por 100, 1917

Serie D, C, B y A, 94'75.

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Enero, 2 años: serie A y B, 101'15; Febrero, 2 años: serie B, 101'90.

Banco Hipotecario: Cédulas 5 por 100, 99'20; 6 por 100, 110'25.

Acciones

Banco de España, 569; Central, 116; Tabacalera, 244; Azucarera preferente, 7; ordinaria, 34; Adhucantes, 293; Nortes, 300; Explosivos, 350.

Obligaciones

M. Z. A.: primera hipoteca, 3 por 100, 286'50; serie F, 5 por 100, 85'85; G, 6 por 100, 99'85; especiales, 6 por 100, 102'50.

Moneda extranjera

Madrid: Francos, 44'15; libras esterlinas, 33'65; dólares, 7'49'1/2.

Barcelona: Francos, 43'95; belgas, 37'75; suizos, 133'35; libras esterlinas, 33'70; dólares, 7'50; liras, 33'75.

Paris: Pesetas, 227'25; belgas, 86'10; suizos, 304'75; libras esterlinas, 76'80'1/2; dólares, 17'12; liras, 76'80; coronas austriacas, 6'24; suizas, 450'50.

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE VALENCIA

Paris, vista, cheque banq.º 43'90

Bruselas, id. id. id. 37'85

Francos suizos, id. id. id. 133'90

Liras, id. id. id. 33'75

Londres, id. id. id. 33'75

Dollars: Nueva-York, id. id. 7'15

Marcos: Berlin, id. id. id. —

Servicio meteorológico de Levante

26 de Octubre. Categoría: T. (Terral).

Régimen: T.-1.

Persiste la misma distribución general de presiones, a saber: las bajas, (759 milímetros), por todas las latitudes de nuestro lado Norte, y las más altas (763 milímetros) por el Sud peninsular.

Son generales y fuertes los vientos del SO. y O. con algunas lluvias por los sectores occidentales. La actual disposición atmosférica tiende a prolongarse.

Temperaturas extremas regionales. Alicante, 27 y 13 grados; Teruel, 21 y 5.

Tres tarde.—Villar.

Movimiento del puerto

26 de Octubre. ENTRADOS

«Itteroy», de Génova.

«Mjöldiz», de Islandia.

«Cabo Tres Forcas», de Barcelona.

«Cabo Toriñana», de Alicante.

A LA CARGA

«Carpio», para Londres y Newcastle, de Mac-Andrews.

«Santiago», para Cristiania, de Enberg.

«Luzkera», para Cette, de Mirvet.

«Lumpalilles», para Nueva York, de Bocra.

«Antonio López», para la Habana, de la Trasmediterránea.

«Itteroy», para Glasgow, de corredores.

«Dagand», para Dublín y Belfast, de Stein.

«Menorquina», para Cette, de la Trasmediterránea.

DESCARGANDO

«Leonora», madera.

«Guadairo», cargo general.

«Mjöldiz», bacalao.

«Conde Zubiriá», carbón.

SALIDOS

«Ingers», para Londres y Newcastle.

«Cabo Tres Forcas», para Bilbao.

«Cabo Toriñana», para Alicante.

«Mexican Lady», para Liverpool.

Doctor AGUADO

SALVA, 11, ENTRESUELO SIFILIS - VENEREO - PIEL - PARTOS De 11 a 1 y de 3 a 5. Lunes y Jueves: 4 a 5.

FELIX ADLER

Casa central, Madrid: Príncipe, 18 y 20 Almacén de forrería y fornituras para SASTRERIA.—Sucursal en Valencia: Cambios, 2 al 8.—Venta al detall de todos los artículos del ramo de SASTRERIA.

Vacunación antituberculosa

Dr. Climent Patuel Pi y Margall, 82

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada

SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontraréis gran surtido en tejidos y confecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Plaza Horno San Nicolás, núm. 3

J. Gomis

CAMISERO PREMIADO Bajada de San Francisco, 3 (Junto al óptico)

LENICIA

GRANDES SURTIDOS EN CORBATAS, GENEROS DE PUNTO Y OTROS ARTICULOS DE CAMISERIA.—PRECISION Y GUSTO EN LA CONFECCION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS.—PRECIOS ECONOMICOS

LAMPARAS * BRONCES

Zaragozá y Cebriá

EXPOSICION EN LA FABRICA Juan de Mena, 17 y 19

En los Ministerios

Esta mañana despacharon con el presidente en el Ministerio de la Guerra, el subsecretario de Estado y los encargados de los Ministerios de Gobernación, Instrucción y Justicia.

Cumplimentaron al marqués de Estella los señores Miláns del Bosch, marqués de Arruluce y alcalde de Barcelona, que llegó esta mañana, hospedándose en el Palace Hotel.

Los telefonistas

Los telefonistas españoles han presentado un escrito al Directorio militar, pidiendo que el Estado se

CAZADORES!

Acaba de recibirse la célebre pólvora WOLFF, preferida hoy de toda la afición, que se expende únicamente en VALENCIA, en la

Armería Esplugues

PLAZA RODRIGO BOTET, 19

al limitado precio de pesetas seis con veinticinco céntimos bote 1¼ kilo. Cartucho superior, con pólvora WOLFF y plomo español:

Calibre 12, a pesetas 18'50 los 100

" 16, a " 18 " "

" 2", a " 17'50 " "

Esta casa garantiza la carga de sus cartuchos. No compréis escopetas ni municiones sin antes visitar esta ARMERIA, que vende todos sus artículos más baratos que nadie.

Compañía de los motores Dentz "Otto Legítimo" Lda.

MOTORES

a gas pobre, a gasolina, a aceites pesados para embarcaciones

DIESEL y Semi-Diesel

GRANDES EXISTENCIAS Entregas inmediatas

Madrid Apartado 360

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía, 8)

Sociedad Inmobiliaria de Irala Barri - BILBAO

Suscripción pública de 7.000 obligaciones hipotecarias

al 6 por 100 de interés, libre de los impuestos actuales a 95 por 100, o sean 475 pesetas

Rendimiento líquido: 6'81 por 100

GARANTIAS.—Las Obligaciones que se emiten tendrán la garantía de la segunda hipoteca sobre todos los inmuebles, casas y terrenos que la Sociedad posee, y la subsidiaria de los demás bienes que constituyen su activo.

El valor de todas las líneas, según tasación realizada en Diciembre de 1922, por el distinguido arquitecto de Bilbao don Federico de Ugarte, es de Ptas. 9.727.298'56

El importe de los demás bienes que forman el activo social, más el remanente de la presente emisión, que servirá para acrecentarlo, asciende a 4.336.000'00

Total garantías 14.063.298'56

El importe de la hipoteca que actualmente pesa sobre las líneas es de 3.630.000 pesetas, que, sumado al de la presente emisión, que es de 3.500.000 ptas., hacen un total de 7.130.000'00

El exceso de garantías sobre las cargas es, pues, de 6.933.298'56

La proporcionalidad de las cargas, con relación al valor de las garantías totales, es de 50'84 por 100.

Los productos que por rentas obtiene la Sociedad y los que le rindan los demás bienes de su activo, se estiman al año en pesetas 710.000.

CARACTERÍSTICAS.—Las Obligaciones son al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 1 al 7.000; llevarán cupones semestrales, pagaderos en Abril y Octubre, y serán amortizadas en un período máximo de 40 años, a partir de Diciembre de 1925, por sorteos a la par o por compras en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.

Se solicitará la inclusión de ellas en la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao y su pignoración en el Banco de España.

SEGURO.—Aseguran esta emisión el Banco Hispano-Americano, Banco de Vizcaya, Banco Agrícola Comercial, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaina, Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria, Banco de Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

SUSCRIPCION.—Queda abierta desde hoy, y se servirán los pedidos por el orden que se reciban, no habiendo, por tanto, prorrateo, y cerrándose en el momento que quede suscrita la totalidad de los títulos. En el momento de la suscripción se pagarán 50 pesetas por título, y el resto el día 15 de noviembre próximo.

Puntos de suscripción en Valencia:

BANCO HISPANO-AMERICANO, BANCO DE BILBAO, BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA y en todas las sucursales y agencias de estos establecimientos

Bilbao 11 Octubre 1923.

Subasta

Procedente de la testamentaria del señor don Fernando María Pastor y Pastor, se venderá en pública subasta, si las posturas fueren convenientes, el día 27 del presente mes de Octubre y diez horas de su mañana, con intervención del corredor colegiado don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle Gradador Esteve, 6, principal; y en el estudio del notario de esta ciudad don Vicente Sancho-Tello (p. Almona, 4, bajo), las fincas siguientes:

Distrito de Gandia Término de Potries

- 1.ª Partida de Alfés o Almicera.—Seis hanegadas huerta, con naranjos, bala lindes; arrendatario, Juan Bautista Avaria Morán y otros.
- 2.ª En dicha partida.—Tres hanegadas huerta, con naranjos; arrendatario, José Ramón Muñoz García.
- 3.ª Partida de Casa Clara.—Cuatro hanegadas de huerta, con naranjos; arrendatario, Domingo Fuster Llopis.
- 4.ª Partida Horteta.—Seis hanegadas tierra huerta; arrendatario, Ramon Sampayo y otros.
- 5.ª Partida Michana.—Tres hanegadas huerta, con naranjos; arrendatario, Vicente Bataller García.
- 6.ª Partida de las Chovadas.—Cinco hanegadas huerta, con naranjos; arrendatario, Simón Rives y otros, le Potries, como los de las fincas anteriores.
- 7.ª En la misma partida.—Diez hanegadas, 30 brazas, huerta; arrendatario, Ramón Peiró y otros, en la Fuente Encarroz.
- 8.ª En dicha partida.—Cinco hanegadas, un cuartón, 19 brazas, huerta, con naranjos; arrendatario, Antonio Cerveró Ribera y otro de Potries.
- 9.ª En la indicada partida.—Una hanegada, dos cuartos, huerta, con naranjos; arrendatario, Salvador Millet, de Potries.
- 10.ª Partida de Orcaena.—Tres hanegadas huerta; lindes: N., E. de Salvador Girón; S., de Francisco Prader; O., de José Rivas.
- 11.ª Partida Campaña.—Cuatro hanegadas y brazas, huerta, con naranjos; arrendatario, Rafael Peiró Morán.
- 12.ª En la misma partida.—Seis hanegadas huerta, con naranjos; arrendatario, Bautista Escrivá y otros, de Potries.
- 13.ª En dicha partida.—Tres hanegadas, dos cuartos, 25 brazas huerta; lindes: N., tierras del Molino Nuevo; S., de Francisco Peiró Menor; P., de Agustín Escrivá; y O., acequia madre camino al medio.
- 14.ª En la indicada partida.—Dos hanegadas, un cuartón, huerta lindes: N., de Rafael Vives; S., de Juan Rovira; E., esta herencia; y O., de Agustín Escrivá.
- 15.ª En la referida partida.—Tres hanegadas, 45 brazas huerta, con naranjos; arrendatario, Francisco Peiró Leyer, de Fuente Encarroz.
- 16.ª En la expresada partida.—Una hanegada huerta; arrendatario, Salvador Peiró Sanjaume de Potries.
- 17.ª En la referida partida.—Cuatro hanegadas huerta, con naranjos; arrendatario, Pascual Morand, de Potries.
- 18.ª En la misma partida.—Dos hanegadas huerta, con naranjos; arrendatario, Santiago Peiró de Potries.
- 19.ª En la misma partida.—Tres hanegadas, dos cuartos, huerta; arrendatario, Vicente Giner y otros.
- 20.ª Partida de Gandia.—Tres hanegadas, dos cuartos, huerta; arrendatario, José María Escrivá y otros, de Potries.
- 21.ª En la misma partida.—Cinco hanegadas, dos cuartos, huerta; arrendatario, José Ramón Llopis, de Potries.
- 22.ª Partida de Chovadas.—Seis hanegadas, 9 brazas, huerta, con naranjos; arrendatario, Vicente Escrivá y otros, de Potries.
- 23.ª Partida de la Era.—Once hanegadas, dos cuartos y siete brazas, huerta y naranjos; arrendatario, José Ramón Caner Quiles y otros.
- 24.ª Partida de Pardines.—Tres hanegadas huerta; lindes: N., herederos de Joaquín Gasent; S., acequia madre, camino al medio; E., Salvador Morant; y O., Estado o Colegio de Gandia.
- 25.ª En la propia partida.—Dos hanegadas, un cuartón y 10 brazas; arrendatario, Bautista Boix, de Almones.

cuartos, 48 brazas, huerta, con naranjos; arrendatario, Bautista Escrivá, de Potries.

24. Partida deis Pedregals.—Dos hanegadas huerta, con naranjos; arrendatario, Rafael Estruch Morana, de Potries.

25. Partida de Ocheña.—Cinco hanegadas, 23 brazas, huerta, con naranjos; arrendatario, Salvador Escrivá y otros, de Potries.

26. Partida del Bobals.—Cuatro hanegadas huerta, con naranjos; arrendatario, Vicente Ordoño, de Potries.

27. Partida Horteta.—Una hanegada huerta; arrendatario, Rafael Peiró, de Potries.

28. En la misma partida.—Una hanegada, un cuartón 38 brazas, huerta, con naranjos; arrendatario, Ramón Lliver Morand, de Potries.

29. Partida de Chovadas.—Seis hanegadas, 9 brazas, huerta, con naranjos; arrendatario, Vicente Escrivá y otros, de Potries.

30. En dicha partida.—Dos hanegadas, un cuartón y 19 brazas, huerta; arrendatario, José Ramón Llopis, de Potries.

31. En la propia partida.—Dos hanegadas, tres cuartos, 17 brazas, huerta, con naranjos; arrendatario, Miguel Pastor, de Fuente Encarroz.

32. Partida Catorceña.—Una hanegada huerta; arrendatario, José Rives Llopis, de Potries.

33. En la misma partida.—Dos hanegadas huerta, con naranjos; arrendatario, Bautista Solera Domínguez, de Potries.

34. En la expresada partida.—Dos hanegadas y ocho brazas, huerta; arrendatario, Vicente Asco Rives, de Potries.

La titulación y pliego de condiciones por el que ha de regir la subasta están de manifiesto en la expresada notaría, y el referido corredor informará de cuantos antecedentes se deseen.

Subasta

Procedente de la testamentaria del señor don Fernando María Pastor y Pastor, se venderá en pública subasta, los días 29 y 30 del presente mes de Octubre y diez horas de su mañana, con intervención del corredor colegiado don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle del Gradador Esteve, número 6, principal, y en el estudio del notario de esta ciudad don Vicente Sancho-Tello (p. Almona, 4, bajo), las fincas siguientes:

Distrito de Gandia Término de Beniarijó

- 1.ª Partida del Alfés o hilo del medio.—22 hanegadas huerta, con naranjos; arrendatario, Salvador Millet, de Potries.
- 2.ª Partida Alfés o hilo del medio.—Dos hanegadas, dos cuartos, huerta; arrendatario, Bautista Lorente Canet.
- 3.ª En dicha partida.—Cuatro hanegadas huerta; arrendatario, viuda de Bautista Seguí.
- 4.ª En la misma partida.—Seis hanegadas huerta; arrendatario, José Ramón Santamaría.
- 5.ª En la propia partida.—Una hanegada y ocho brazas, huerta; arrendatario, José Ramón García.
- 6.ª En la indicada partida.—Cinco hanegadas, tres cuartos, huerta y naranjos; arrendatario, Bautista Torno y otro.
- 7.ª En la referida partida.—19 hanegadas, 25 brazas, tierra huerta y de regadío; arrendatario, Enrique Giner y otros.
- 8.ª En la referida partida.—Tres hanegadas, un cuartón, huerta; arrendatario, José María Escrivá y otros, de Potries.
- 9.ª En la expresada partida.—Tres hanegadas tierra huerta y de regadío; arrendatario, Ricardo Femenia.
- 10.ª En la propia partida.—Tres hanegadas huerta; arrendatario, Bautista Vidal Llineres.
- 11.ª Partida Alfés o hilo del barranco.—Dos hanegadas, un cuartón y tres brazas, huerta; arrendatario, Bautista Vidal Llineres.
- 12.ª En la misma partida.—Cinco hanegadas, 19 brazas, huerta y secano; arren-

datario, Vicente Torno García.

13. En la expresada partida.—Cuatro hanegadas, un cuartón, 29 brazas, huerta; arrendatario, Bautista Siguas.

14. En la referida partida.—Cuatro hanegadas, dos cuartos, huerta; arrendatario, Bautista Borrás Santamaría.

15. En la indicada partida.—Dos hanegadas huerta, con frutales; arrendatario, Bautista Montaner.

16. En la propia partida.—Una hanegada tierra secano; arrendatario, Bautista Montaner Costa.

17. Partida Alfés o hilo del medio.—Tres hanegadas huerta; arrendatario, Dolores Peiró Peiró.

18. En la propia partida.—Siete hanegadas de huerta y secano; arrendatario, Vicente Gasent y otro.

19. En la misma partida.—Cinco hanegadas huerta; arrendatario, Bautista Lorente y otros.

20. En la indicada partida.—Dos hanegadas, dos cuartos, 35 brazas, de tierra secano regadío; lindes: N. y O., herederos del conde Riquelme, y el barranco; S. de Vicente Ros, y E., de José Gisbert.

21. En la referida partida.—Dos hanegadas secano regadío; arrendatario, Federico Mascarell, de Oliva.

22. Partida deis Hortets.—Cuatro hanegadas, 2 cuartos, huerta; arrendatario, Fernando Vila y otro.

23. Partida de la Era.—Once hanegadas, dos cuartos y siete brazas, huerta y naranjos; arrendatario, José Ramón Caner Quiles y otros.

24. Partida de Pardines.—Tres hanegadas huerta; lindes: N., herederos de Joaquín Gasent; S., acequia madre, camino al medio; E., Salvador Morant; y O., Estado o Colegio de Gandia.

25. En la propia partida.—Dos hanegadas, un cuartón y 10 brazas; arrendatario, Bautista Boix, de Almones.

— DIA 30 —

26. Partida del barranco.—Cinco hanegadas, dos cuartos y 14 brazas, huerta; arrendatario, Pedro Faus Borrás.

27. Partida de la Alguibla.—Dos hanegadas, 42 brazas, huerta, con naranjos; arrendatario, Miguel Coll Sellens.

28. En la propia partida.—Cuatro hanegadas huerta; arrendatario, Francisco Orvan y otros.

29. Partida de la Marri.—Catorce hanegadas huerta; arrendatario, Vicente Torno García.

30. Partida de la Galza.—15 hanegadas, un cuartón y 38 brazas, huerta; arrendatario, Francisco Izarnjo Peiró y otros.

31. Partida de Pardines.—Cuatro hanegadas, tres cuartos y 22 brazas, huerta; arrendatario, Salvador Chisa Monaner y otro, de Almones.

32. En la misma partida.—Dos hanegadas, un cuartón y 11 brazas, huerta; arrendatario, Rosa Peiró Vilano.

33. Partida Alguibla.—3 hanegadas huerta; arrendatario, José Furió Gregori y otro.

34. Partida Pardines.—2 hanegadas huerta; arrendatario, Vicente Dumenech.

35. Partida deis Hortets.—Ocho hanegadas huerta; arrendatario, Vicente Borrás Canet y otros.

36. Partida de la Era.—Cuatro hanegadas, dos cuartos, huerta; arrendatario, Vicente Col Faus y otro.

37. Partida de la Marri.—Tres hanegadas huerta; arrendatario, José Ramón García Vilau.

38. Partida de Pardines.—Los hanegadas secano regadío; arrendatario, Salvador Montaner.

39. Partida de Galca.—Dos hanegadas secano regadío; arrendatario, Vicente Castello Pascual.

40. Partida del Portal.—Los hanegadas, tres cuartos, huerta; arrendatario, Francisco Vicente Giner.

41. Partida Alguibla.—14 hanegadas y 32 brazas de secano y huerta; arrendatario, Vicente Morant y otros.

42. Partida Bernisa.—Cinco hanegadas tierra secano; arrendatario, Vicente Castelló Pascual.

43. Partida de la Alguibla.—Tres hanegadas huerta; arrendatario, José Furió Gregori, de Rafelcofer.

La titulación, plano y pliego de condiciones por los que se ha de regir la subasta, están de manifiesto en la notaría y el corredor facilitará los antecedentes que deseen.

Subasta

A voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta, el día 3 del próximo Noviembre, a las once de su mañana, en el despacho del notario don Venancio Abad, calle del Miguelete, núm. 1, y con intervención del corredor colegiado don Fernando Martí Soriano, que habita en la calle de Ausias March, 4, la finca siguiente:

Una casa situada en esta ciudad, calle de Yañez, número 5 (barrio de la calle de Sagunto) compuesta de planta baja y un piso; ocupa una superficie de 2400 metros cuadrados.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la citada notaría y el corredor dará más antecedentes.

Venta de fincas

Vendo pisos en las calles de Francisco Sempere, Sanchis Bergón, Baja, Muela, Collis, Jesús y Torno del Hospital, y casas en las calles de Yañez, García, Alta, Baja, Jordana, Fizarro, Clascar, Cirilo Amorós, San Martín, Lauria, plaza Teatín y otras.

Me encargo de la compra y venta de fincas.

Fernando Martí, Ausias March, 4, enllo, frente a San Bartolomé, de 9 a 12 y de 3 a 6.

Se alquila y se venden sillones, mesas y veladores para café. También se venden y reforman estanterías, mostradores y toda clase de enseres para establecimientos. Hay botas, barriles, escarpatas, calzetras, lapidarias de metal, puertas cristales, zoculadas, mostradores de mármol, pilas y otros muchos efectos. Torno, 48, Valencia.

Se vende un magnífico oratorio de madera tallada, blanqueado y rojo, propio para casa particular. Para verlo y tratar calle Vidal, 1, portería.

Paludismo

La superioridad de los discos antipalúdicos VALENTIN PALACIOS, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellos en el tratamiento de las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Subasta Francés inglés

El día SIETE del próximo mes de Noviembre, a las ONCE horas, se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en el despacho del notario de esta ciudad don Miguel de Castell, calle del Gobernador Viejo, número 15, y con intervención del corredor colegiado don Francisco de P. Albert, que tiene su domicilio en la plaza del Domènec Benlloch, número 8, la finca siguiente:

En esta capital

Un solar comprensivo de tres mil ochocientos diez y siete metros cuadrados, equivalentes a SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PALMOS VALENCIANOS, también cuadradas, situadas en la carretera Real de Madrid, propio para fábrica o almacén; lindes: por derecha entrando, con calle particular de ocho metros de anchura; por izquierda, edificio de don Joaquín Roselló y terrenos de don Vicente Canet, y por el fondo con tierras de don Enrique Senabá, riego en medio.

El citado solar, como queda dicho, forma esquina, y por lo tanto tiene dos frentes, siendo la recavante a la carretera Real de Madrid de veinte y siete metros y setenta centímetros, y la que recae a la calle particular, de ciento cincuenta y tres metros y cuarenta centímetros.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría y el corredor enterará del precio.

Subasta

Procedente de cierta testamentaria se subastarán y rematarán si las posturas fueren aceptables, el día seis de Noviembre, a las doce de su mañana, en el despacho del notario don Miguel de Castell, calle del Gobernador Viejo, número 15, con intervención del corredor don Salvador Pérez Pau, que habita en la calle del Pintor López, 7, entresuelo.

Un terreno que comprende cuatro hanegadas y 14 brazas o sean 334 metros cuadrados próximamente, distribuidos en solares situados en Valencia, recavante a la Gran Vía, continuación de la calle del Gradador Esteve, y la proyectada transversal, número 24, en otros lotes, varios solares inmediatos a dicho terreno, recavante a las dos últimas calles citadas.

La titulación, plano y pliego de condiciones por los que se ha de regir la subasta, están de manifiesto en la notaría y el corredor facilitará los antecedentes que deseen.

Subasta

Vendo pisos en las calles de Francisco Sempere, Sanchis Bergón, Baja, Muela, Collis, Jesús y Torno del Hospital, y casas en las calles de Yañez, García, Alta, Baja, Jordana, Fizarro, Clascar, Cirilo Amorós, San Martín, Lauria, plaza Teatín y otras.

Me encargo de la compra y venta de fincas.

Fernando Martí, Ausias March, 4, enllo, frente a San Bartolomé, de 9 a 12 y de 3 a 6.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorrea, catarras crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la aplicación de los discos VALENTIN PALACIOS.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

Banco Hipotecario de España

AGENCIA LAYRON

Dirección para el reino de Valencia: Francisco Roglá López - Colón, 7, entresuelo - VALENCIA - Teléfono 1.493

Préstamos amortizables, de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas y sobre solares para edificar. - Detalles, folletos y examen de titulación, gratis.

Horas de despacho: De 10 a 1 y de 4 a 6

Los repatriados

El presidente de la Junta de Repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de Irujo, y Sr. Director General de Repatriados, don Manuel de Irujo, como repatriados de Puerto Rico y de la Asociación de Repatriados de Puerto Rico, don Pedro Ribell, ha publicado el siguiente manifiesto:

Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, don Manuel de I

Los repatriados de Ultramar

El presidente de la Junta de Defensa de Repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ha dirigido al presidente del Directorio militar el siguiente escrito:

Excelentísimo señor: El que suscribe, Tomás Martínez Quer, domiciliado en esta ciudad, calle de Carmoeros, número 13, a V. E. atentamente y con el debido respeto acude y expone:

Como repatriado del ejército de Cuba y presidente de esta Junta de Defensa, ha de exponer: Excelentísimo señor: La halagadora esperanza que los decretos del Directorio militar encargado de la gobernación del Estado, han hecho concebir a los repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la conquista imperativa que impondrá la equidad y justicia.

Los componentes de esta entidad, y en particular la mayoría de los repatriados de aquellas colonias, venimos siendo víctimas de una postergación antipatriótica en el pago de nuestros haberes, siendo nuestras instancias incontestadas en su mayoría, o denegadas las más, basando estas negativas en fundamentos que justifican, o bien la consecuencia de una deficiente claridad en los ajustes, o interés determinado de evadir el pago de una deuda adquirida en el campo de batalla.

Al recto proceder y reconocido patriotismo de V. E. recomendamos, y humildemente suplicamos, nos sea reconocido el derecho y se proceda a hacer la correspondiente liquidación total de nuestros devengos por haberes, pluses, masita, raciones de pan y rancho, cargadas y no abonadas, premios de cumplimiento y premios de cruces pensionadas. No hay razón que justifique la caducidad que determina el decreto de 2 de Agosto de 1911, en pugna con la equidad y justicia, como así lo declara en sus sentencias el Tribunal Supremo en 28 de Noviembre de 1913, publicadas en la «Gaceta de Madrid» del 12 y 13 de Marzo de 1914.

El excesivo número de resguardos nominativos que en poder de sus causantes han pendientes de pago, por considerarse caducados, y de los que actualmente se reciben con fecha atrasada, incurridos también en caducidad, nos mueve a suplicar a V. E. sean reconocidos como valor del Estado, transferible solamente a favor de los herederos. Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia 25 de Octubre de 1923. —El presidente, Tomás Martínez Quer.»

Cédula personales

Concedida moratoria y perdón por los atrasos de los años 1922 y 1923 a todos los morosos cabezas de familia comprendidos en las clases novena, décima y onceava, se les permite que esta gracia principiará a regir el día primero del próximo mes de Noviembre, hasta fin del mismo, siempre que los interesados retienen sus cédulas y las de su familia en las oficinas del arriendo, Palacio Conde Parent, de nueve a trece de la mañana, todos los días laborables.

Esta moratoria es de gran importancia económica para las clases obreras y modestas, por lo que se recomienda la conveniencia de acogerse a estos positivos beneficios, ya que, transcurrido este plazo, se procederá al cobro por la vía de apremio. Valencia 26 de Octubre de 1923. —El gerente, José L. Vila.

Tauromacías

La novillada de mañana. Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, se celebrará la anunciada novillada, con reses de los Herederos de don Esteban Hernández, las cuales serán estoqueadas por los diestros Manolo Martínez, en sustitución de Angelillo de Iriana, que ha sufrido un accidente que le imposibilita el tomar parte, según el facultativo; Francisco Tamant, Chaves, y Tomás Jiménez. Seguramente el público verá con agrado la sustitución.

Esta tarde, como de costumbre, se permitirá la entrada al público para que pueda ver el ganado desde los balconillos de la Plaza, y al mismo tiempo estará abierta la taquilla para la venta de localidades y entradas.

Judiciales

Por resistirse a ser tallado en Guadalupe el vecino José Ortega Briz compareció ayer en la sección segunda, acusado de un delito de desobediencia, siendo exculpado por don Pedro Ribelles. La misma Sala despachó otro juicio, en el que figuraba procesado por hurto Manuel Lollado Rubio. Practicada la prueba, el fiscal modificó las conclusiones en el sentido de aceptar las propuestas por el defensor don Amador Sánchez.

Don Manuel Alonso informó en dos apelaciones de autos dictados por los jueces de Enguera y Gandía. En la Sala de lo Civil se vió un pleito de mayor cuantía, con intervención de los letrados don Eduardo Salinas y don José García Martínez.

Deportes

Balompí

El viaje del Gimnástico F. C. a Castellón

Conseguido el tran especial que ha de trasladar a Castellón a los aficionados que deseen presenciar el partido de campeonato entre el Gimnástico y el Club Deportivo de la ciudad poblacional, se advierte que la salida de Valencia será el domingo, a las doce, llegando a las dos de la tarde.

El regreso será a las 7'50 de la noche, llegando a Valencia a las 10. El precio del billete es el de 6 pesetas ida y vuelta, pudiéndose adquirir en la secretaría del Gimnástico (Stadium Valenciano) hasta mañana sábado, a las ocho de la noche, en que quedará definitivamente cerrada la inscripción.

También podrá retirarse la entrada para presenciar el partido.

CAMPO DEL ESPAÑA

Situado en la calle de San Guillem, barriada de Sagunto. El domingo día 28, a las tres y media de la tarde, se celebrará el partido de campeonato entre los Clubs propietario del campo y el Burjasot F. C.

El mismo día, a las nueve de la mañana, jugarán los reservas de los indicados Clubs.

CAMPO DEL BANCARIO

Mañana domingo, a las 3'30 de la tarde, se celebrará el partido más interesante del campeonato grupo B, entre los primeros equipos Stadium F. C. y Bancario F. C.

Por la mañana, los segundos equipos de los mismos Clubs.

SUCESOS

Atropellos

En el camino de Campanar ha sido arrollado por un carro el niño Ramón Martínez Salvador, de seis años, el cual ha resultado con tres heridas en la pierna izquierda y varias erosiones en el brazo y costado del mismo lado.

Ha sido atendido en el dispensario del Museo, calificándose las lesiones de pronóstico menos grave.

Un auto ha arrollado al procurador de los Tribunales don Salvador García Emeterio, produciéndole heridas en la cabeza y mano izquierda, de pronóstico reservado.

Ha sido curado en la casa de Socorro de la Glorieta.

Topetazo

Al pretender asomarse desde un tranvía de la línea de Torrente, frente a Chirivella, el vecino de Lombay, José García Mateo, de 19 años, labrador, domiciliado en la calle de Catadau, ha tenido la desgracia de darse un golpe con un poste en la cabeza, produciéndose una herida e intensa conmoción cerebral.

Accidentes del trabajo

Hallándose haciendo maniobras en la estación de Benaguacil el tren de mercancías número 2, de la línea de Liria (vía estrecha), reventó el tubo de cristal nivel del agua de la caldera de la máquina número 13, hirviendo gravemente en la muñeca derecha al fogonero Simeón Sapiña Domínguez, de 23 años, soltero, domiciliado en Benicalap, calle de la Ollería, 8.

Después de curado de primera intención fué trasladado a Valencia para su completa curación.

Caída

Jugando en la escalera de la Lonja un muchacho de siete años, vecino de Albal, ha tenido la desgracia de caerse, fracturándose el radio derecho. Pronóstico grave.

Diario religioso

SANTORAL

De hoy.—Vigilia (sin ayuno ni abstención) de los Santos Apóstoles Simón y Judas, Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires; Frumencio, Obispo, y Justo, Presbítero.

El oficio y la Misa son de la vigilia, con rito simple y color morado. No se pueden celebrar Misas votivas y rezadas de «Requiem».

De mañana.—Domingo XXII después de Pentecostés. Solemnidad externa de San Luis Beltrán. Santos Simón y Judas, apóstoles; Cirno y Anastasia, vírgenes y mártires, y Gaudioso, Obispo.

El oficio y la Misa son de Santos Simón y Judas, con rito doble de segunda clase, color encarnado y conmemoración de la dominica. No se pueden celebrar Misas de «Requiem», excepto las de «corpore inseputo»; pero se puede celebrar en todas las iglesias una Misa cantada o rezada, que no sea la conventual ni parroquial, en honor de San Luis Beltrán.

En la real capilla del Milagro habrá, a las cuatro y media de la tarde, solemne ejercicio con sermón a cargo de don Julián Sanfeliu, Beneficiado de la Metropolitana, en honor de San Luis Beltrán.

En la real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, la Cofradía tendrá su ejercicio mensual a las cuatro y media de la tarde, con sermón y sorteo de medallas.

En la iglesia de la Compañía, a las siete y media, Misa de Comunión para los congregantes de la Buena

Mañana principiarán en la iglesia de San Miguel y San Dionisio, por la Archicofradía de San Rafael Arcángel.

Se descubrirá a las nueve. Adoración nocturna.—Turno de San José, en sufragio de don Antonio Ferrer Albar.

Rosario de María.—Nuestra Señora de la Divina Providencia, en Santa Cruz.

Rosario matutino.—Mañana, a las cinco y media, saldrá de la real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador.

Sabatinos.—En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las diez y media, Misa de Renovación, y por la tarde, a las cinco y media, Rosario, Salve y canto del «Himno de la Coronación».

En la parroquia del Salvador y Santa Mónica, a las cinco y media de la tarde, ejercicio con exposición y Salve por la Venerable Orden Tercera de la Merced (coros cuarto y quinto).

En los Carmelitas, a las cuatro y media de la tarde, Felicitación y Salve.

En el convento de la Puridad, a las ocho, Misa y ejercicio de los doce sábados de la Inmaculada Concepción.

En la real capilla del Milagro, a las once, Misa y ejercicio de dichos sábados.

Mes del Rosario.—Continúa en todas las iglesias de esta ciudad, a las horas anunciadas.

A San Rafael Arcángel.—Novenario. Continúa en la iglesia de San Miguel y San Dionisio, a las cinco de la tarde, con sermón a cargo del Padre José Gironés, S. J.

En la iglesia del Rosario, del Cañamelar, a las cinco y media de la tarde, con exposición y sermón a cargo del doctor don José Sanfeliu, Cura párroco de Museros.

En la iglesia de Santa Catalina Mártir, a las cinco de la tarde, con exposición y sermón a cargo del doctor don Justo Martínez, Beneficiado de la Metropolitana.

Fiestas. Mañana, en la iglesia de San Miguel y San Dionisio, a las diez y media, Misa solemne cantada por escogida capilla de música y panegírico a cargo del Padre José Gironés, S. J.

En la iglesia del Rosario del Cañamelar, a las diez, Misa con orquesta y panegírico a cargo del doctor don José Sanfeliu.

A San Francisco de Asís.—Fiesta y novenario. En la iglesia de San José (Padres Capuchinos), la Venerable Orden Tercera tendrá su fiesta anual con Misa de Comunión a las siete y media y solemne a las nueve, en que predicará el muy reverendo Padre Rafael de Navele, y ejercicio final de quinario a las cuatro de la tarde, con sermón, Bendición Papal y procesión pública.

A San Luis Beltrán.—Fiesta y novenario. En la Metropolitana, mañana, a las nueve y media, Misa solemne con música y panegírico a cargo del Beneficiado don Justo Martínez.

En la parroquia de San Esteban continúa el novenario con Misa rezada a las siete y media y ejercicio a las cinco de la tarde, en que estará expuesto Su Divina Majestad y predicará el Padre Ramón Más, de la Compañía de Jesús.

Mañana, a las siete y media, Misa de Comunión a intención de las damas conservadoras del Culto y capilla; a las diez la solemne con exposición, música y panegírico a cargo del Padre Más, y por la tarde, a las cinco, final de novenario.

A Santa Teresa de Jesús.—Triduo. Termina en la colegiata de San Bartolomé por la Asociación de Teresianas, con Misa de Comunión a las siete y media y ejercicio a las cinco de la tarde, en que estará expuesto Su Divina Majestad y predicará el doctor don Félix Tomás Vlvó.

Mañana, a las ocho, Misa de Comunión; a las diez y media la solemne con música y panegírico a cargo del muy ilustre señor doctor don José Juliá Sanfeliu, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio solemne con exposición y sermón por dicho señor Magistral, y procesión pública, que recorrerá las calles de la Concordia, Portal de Vallidigna, Landerer, Caballeros, San Bartolomé (plaza), Serranos y Concordia.

Dominicales.—En las parroquias, a las diez, Misa conventual y sermón.

En San Martín, la Archicofradía de la Oración Continua tendrá, a las ocho, su ejercicio mensual con Misa de Comunión y Felicitación.

En el Salvador y Santa Mónica, la Cofradía del Cristo de la Fe tendrá Misa de Comunión a las siete y media y ejercicio a las cinco de la tarde, con exposición y sermón por el señor Cura párroco.

En la real capilla del Milagro habrá, a las cuatro y media de la tarde, solemne ejercicio con sermón a cargo de don Julián Sanfeliu, Beneficiado de la Metropolitana, en honor de San Luis Beltrán.

En la real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, la Cofradía tendrá su ejercicio mensual a las cuatro y media de la tarde, con sermón y sorteo de medallas.

En la iglesia de la Compañía, a las siete y media, Misa de Comunión para los congregantes de la Buena

Muerte; a las diez y media, homilía por el Padre Dario Hernández, y a las seis de la tarde ejercicio de la Aceptación de la muerte, sermón, reserva y canto.

En la iglesia del Temple, a las ocho, Misa y ejercicio en honor de Santiago Apóstol.

En el convento de Santa Ursula, a las cuatro de la tarde, ejercicio con exposición en honor de la Peat Inés de Benigüim y sermón por el doctor don Vicente Aracil, Capellán de las Adoratrices.

Papelería BOTELLA

San Vicente, 141. Cajas con papel y sobres, buenas clases, precios económicos. Objetos de escritorio y dibujo.

LIRICO

Sesión única desde las 4'30 tarde. Actualidades. Crónica gráfica de sucesos.

Corazones de oro

Comedia americana en dos partes, por Hoot Gibson. Últimos días de

LA BOHEME

Por María Jacobini

El triunfo más completo de la eminente actriz.

Maravillosa adaptación de la célebre novela de HENRY MURGER.

Ilustraciones musicales de la ópera de PUCCHINI.

Interesantísimas escenas de la bohemia parisina.

Admirables fotografías artísticas. Monumental exclusiva del PROGRAMA VERDAGUER

Aventuras de Baby

Interesantes aventuras en dos partes, de un perro sabio y un diminuto artista.

El próximo lunes, ESTRENO de la primera jornada de

Los misterios de París

EXTRAORDINARIA SERIE, EXCLUSIVA DEL PROGRAMA VERDAGUER

CINE Moderno

Salón de moda. Los mejores y más selectos programas.

La preciosa comedieta, Lo que traen los celos.

La película de actualidad, REVISTA PATHE

La extraordinaria película de producción alemana, de 3.000 metros y sensacional asunto.

Sacrificio de amor

Gran creación de la belleza húngara LUCY DORAINE

En la que hay gala de sus portentosas facultades, luciendo, además, espléndidas toalets, artística fotografía y gran presentación.

El más grande y ruidoso éxito. Completará la graciosa comica. La bañera automática.

Precios de costumbre. Lunes, gran suceso: TIERRAS DE EXPIACION, sensacional película alemana de aventuras, tomada principalmente en el corazón del Africa, con emocionantes escenas y luchas entre fieras. Lo más notable e instructivo conocido.

Después, otro gran acontecimiento: La catástrofe del Japón. Como eran las ciudades de Tokio y Yokohama antes del catástrofe y cómo han quedado después de la catástrofe.

En breve, la mejor novela francesa, La hija indómata. Sólo en Barcelona se ha exhibido en 17 salones, con un éxito clamoroso.

Espectáculos

Principal.—Compañía Rambal.—A las 6: El sol de los muertos.—A las 10: París-Lyon-Mediterráneo.

Apolo.—A las 6 y a las 10: Sinfonía y variada. Ruzafa.—Compañía de zarzuela y operetas.—A las 9'45: El alcalde interno y la montería.

Crónica teatral

PRINCIPAL

El sol de los muertos

La función de anoche en el Principal, evidentemente, si desplazaba sumo interés para el espectador simplemente aficionado, lo despertó aún más para el comentarista de novedades teatrales.

Habíamos visto hasta aquí en el señor Linares Becerra al hábil adaptador de melodramas, proveedor casi exclusivo, y aun sin casi, de la compañía dirigida por Rambal, y a quien acompañó siempre el éxito en su empresa. Ibamos anoche a ver al señor Linares Becerra como autor.

También en esta su otra modalidad literaria hemos de juzgarle favorablemente. «El sol de los muertos», comedia dramática que anoche se estrenara, es una obra harto merecedora de la acogida plausible que nuestro público le tributó. Su argumento es original, porque no debe verse más de una permisible semejanza entre el desenlace de «Jimmy Samson» y el final que se da al tercero de «El sol de los muertos».

Existen en el segundo pinceladas y trazos de vodevil norteamericano, y acaso se pudiera reparar un tanto en las maneras elegantes y correctas de decir que se adjudican a Balao, jovencita semisalvaje de un pequeño islote perdido entre los muchos que integran el archipiélago de las Sandwich.

La trama es interesantísima, viva y plena en todo momento de atractivos para el espectador. Un sabio médico, enamorado de cierta señorita norteamericana que a su vez hallase próxima a contraer matrimonio con Jorge, a quien ama. Surge otra mujer, Agata, de extraordinaria semejanza con la anterior, que—rara casualidad, y he aquí el inverosímil sustitución de la comedia—acude a la clínica del referido médico, natece, con su cadáver se suplanta el cuerpo de la otra, y cuando rapada y transportada a un lugar apartado de Oceanía hallase a dos dedos de ser todo descubierto, el odio de Triscia, la joven rapada, transférmase súbitamente en amor hacia el médico Alexis.

Campea en «El sol de los muertos» un lenguaje de impecable corrección, y hasta existen, diluidos en él, varios aceptables brochazos filosóficos.

La presentación resultó cuidada, como es costumbre en esta compañía.

Como intérpretes sobresalieron Rambal, Comes y Aguado, y las señoras Sacia (muy bien ésta en su papel de Balao), Cortina y señorita Castejón.

El señor Linares Becerra compareció en el proscenio al final de cada acto.—J. Corbi.

Desde hace unos días se encuentra en Valencia el estudiante de la Universidad de Munich señor Dekker.

Sabido es el estado verdaderamente precario que Alemania atraviesa, y como consecuencia, su clase escolar, hasta el punto de que en Munich, de una población escolar de 15.000 estudiantes, hay unos 10.000 que apenas pueden comer. Con el fin de ayudarles, han constituido los estudiantes extranjeros que allí habitan, una Asociación de Extranjeros, que recauda medios para socorrerles. Dos de sus miembros han recorrido las Universidades de Inglaterra, Holanda, y ahora las de España, invitando a cátedráticos y alumnos a ayudarles.

En Valencia, los catedráticos de todas las Facultades han hecho una suscripción, que suma varios cientos de pesetas; los alumnos han iniciado también entre ellos colectas en este sentido, han constituido un Comité e invitan a cuantos quieran contribuir, envíen a la Universidad, a nombre del presidente del Comité pro Estudiantes alemanes, sus donativos.

«Ayer se realizaron varios actos de propaganda.

BODEGAS DE PATINILLAS. Vinos y aceites cosecha propia. Germanías, 5. Teléfono 1.846. Servicio a domicilio.

CASA PAMPLÓ. Véase anuncio en cuarta plana.

Sarampión, escarlatina y viruela, curan con el «ERUPTIVOL» López Moreno.

CASA PAMPLÓ. Véase anuncio en cuarta plana.

El presidente del Sindicato Gremial de Conestibles de esta ciudad señor Barrachina, ha dirigido el siguiente telegrama al general señor Primo de Rivera:

«Anhelando regeneración clase mercantil, adherimos manifiesto elevado a V. E. por la Cámara Comercio Valencia, por ser fiel interpretación del sentir de esta entidad seguros de que hallarán en nuestras aspiraciones, dado el espíritu de justicia y de equidad que concurren en V. E. en beneficio de la patria.»

BRAGUEROS.—Ortopedia. Clausoles, San Vicente, 6.

Las señoras y señoritas tienen cada vez más gusto en ir a LA ARTISTICA, Mar. 15, PERFUMERIA, NOVEDADES, GRAN PELUQUERIA DE SENORAS. Teléfono 65.

Se ha reunido la Real Sociedad Española de Historia Natural, bajo la presidencia del señor Morote. El señor Bosca (A.) mostró fotografías de las cuevas de Lirix, donde se encontraron pinturas prehistóricas, y amplió con nuevos datos las observaciones hechas en la Sierra de Mira y yacimientos carboníferos de Henarejos, de gran provecho industrial.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

El señor Fuig Espert indicó la aplicación terapéutica de las «asfaltas» del Vesubio en Nápoles, según pudo observar en su reciente visita, y finalmente, el señor Bágua manifesté tres nuevas formas para la fauna coleopterológica española de Valencia y Teruel, presentando también algunos reptiles capturados en Santa Eulalia, en la misma provincia.

